

## Contenido

03 Introducción

---

04 Protección y defensa  
de periodistas

---

07 Incidencia para propiciar  
un clima óptimo para la  
libertad de expresión

---

11 Producción y transferencia  
de conocimiento

---

17 Fortalecimiento institucional

---

24 Área administrativa



---

*Enero a diciembre de 2024*

# Informe narrativo de gestión

Dirección ejecutiva

# Contenido

**INTRODUCCIÓN** | Pág. 3

**PROTECCIÓN Y DEFENSA DE PERIODISTAS** | Pág. 4

1.1. ¿Qué se hizo durante 2024?

**INCIDENCIA PARA PROPICIAR UN CLIMA ÓPTIMO PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN** | Pág. 7

**PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO** | Pág. 11

3.1. Aumento de capacidades locales

3.2. Producción de investigaciones en temas clave sobre libertad de expresión

3.3. Cooperación entre organizaciones pares

3.4. Retos 2025

3.5. ¿Cómo se afrontarán?

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** | Pág. 17

4.1. Crecimiento financiero y diversificación de ingresos

4.2. Gestión estratégica de proyectos para la sostenibilidad

4.3. Consolidación de un equipo cualificado y mejora de condiciones laborales

4.4. Fortalecimiento de la gestión institucional

4.5. Inversión en infraestructura

4.6. Fortalecimiento de la gobernanza y participación

4.7. 2025: desafíos clave y oportunidades para el fortalecimiento institucional

4.8. Proyectos y donantes de la FLIP

**ÁREA ADMINISTRATIVA** | Pág. 24

5.1. Funcionamiento interno

5.2. Equipo FLIP

5.2.1. Composición del equipo

5.2.2. Movimiento de personal

5.2.3. Datos generales al cierre 2024

5.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo–SGSST

5.4. Programa de Transparencia y Ética Empresarial–PTEE

5.4.1. Principio financiero

5.4.2. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

5.4.3. Operaciones con socios y administradores

5.4.4. Cumplimiento de normatividad de propiedad intelectual

5.4.5. La evolución previsible de la sociedad

# Introducción

En el 2019 el Consejo Directivo y la dirección ejecutiva trabajaron en la revisión del Plan Estratégico de la FLIP que regiría para el periodo 2020–2024. Después de varios meses de consultoría y de discusiones se estableció que ese plan priorizaría cuatro pilares estratégicos:

1. Protección y defensa de periodistas
2. Incidencia para propiciar un clima óptimo para la libertad de expresión
3. Producción y transferencia de conocimiento
4. Fortalecimiento institucional
  - a. Sostenibilidad
  - b. Gobernanza interna

En el transcurso de estos años esos objetivos estuvieron atravesados por una serie de eventos decisivos: la pandemia del Covid-19; el Paro Nacional; el cambio de gobierno del expresidente Iván Duque al actual presidente, Gustavo Petro; el asesinato de diez periodistas regionales; la consolidación de varias tendencias globales, como la desinformación y la manipulación del discurso público, la concentración de poder en las grandes compañías tecnológicas que favorecen la censura digital y el uso de herramientas de vigilancia. El evento más reciente, la decisión de Estados Unidos de suspender sus recursos de cooperación, hecho que sin duda marcará una nueva era para los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil, acelera un proceso que ya estaba en curso: el retiro de la filantropía y de los recursos de cooperación que durante décadas fueron la principal fuente de financiación de este ecosistema.

Esta serie de eventos ha supuesto una transformación acelerada para el periodismo así como para la defensa de la libertad de prensa, con impactos y consecuencias inmediatos y también a largo plazo.

Con esto presente, el balance de estos últimos cuatro años, tiene dos dimensiones, una de carácter interno y la segunda externa. Frente al primero podemos decir que la Fundación se ha consolidado como una organización sólida, relevante, independiente y como la principal fuente de ayuda y apoyo real para centenares de periodistas regionales. Estos logros significativos no excluyen las críticas y cuestionamientos que también recibimos, frente a algunas de las decisiones adoptadas en estos años así como la defensa, en algunos casos, de periodistas o medios sobre los que recaen serios cuestionamientos éticos por parte de sectores de la audiencia.

La otra dimensión del balance es desalentadora. El contexto para el periodismo colombiano es, teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, más crítico y adverso que hace cuatro años y el hecho de que el ecosistema informativo tenga factores de toxicidad supone que la fundación deba preguntarse y justificar a quién defiende. Preguntas que deberán ser analizadas y ajustadas para la nueva revisión del Plan estratégico, que deberá adelantar el Consejo Directivo en el año 2025.

En el presente balance profundizamos en los avances institucionales, así como en el desarrollo de estos pilares y los eventos más destacados de 2024, dejando también enmarcados los desafíos que hemos enfrentado.

# 1. Protección y defensa de periodistas

Una de las labores primordiales de la FLIP se centra en la protección y defensa de periodistas que por razones vinculadas a su oficio sean objeto de violencias y censuras. Actualmente el equipo documenta 30 tipos de agresiones que limitan el ejercicio del periodismo, tipología que corresponde a una constante adaptación a las dinámicas de censura y violencia contra periodistas. Para destacar una cifra: desde 2020 a 2024, la organización ha brindado atención a 2722 periodistas.

Durante este periodo el área de protección ha aumentado su equipo para la atención, hoy es integrado por diez personas. El Paro Nacional (2021), las elecciones legislativas y presidenciales (2022) y locales (2023), así como los nuevos ciclos de violencia, tanto en la dispersión de actores armados en vastas zonas del país como la de grupos criminales que centran su operación en ciudades, han aumentado el clima de zozobra en el que se ejerce el oficio en el país. Entre 2020 y lo que va de 2025<sup>1</sup>, han sido asesinados 10 periodistas por razones vinculadas a su oficio. En la labor de indagación sobre sus casos, reclamo de justicia, y sobre algunos de ellos, en la representación civil de los mismos, ha estado presente la FLIP.

En este periodo, gracias al fondo de emergencias, se brindaron ayudas a periodistas que debieron salir de su ciudad o municipio por amenazas y riesgo inminente contra sus vidas. Han sido numerosos los encuentros, visitas y talleres de protección y autoprotección a periodistas que se han brindado en distintos departamentos del país, así como la interacción con entidades locales, departamentales y nacionales en procura de mejorar la protección a periodistas.

Una de las principales dificultades para enfrentar esta realidad de violencia contra periodistas se encuentra en las ineficiencias de los mecanismos de protección que brinda el Estado. El aumento de solicitudes de esquemas de protección y la falta de una metodología adecuada y rápida para la asignación de esquemas a periodistas, así como la incomprensión de la labor de reportería por parte de los funcionarios de la UNP hace que el modelo de protección, que hace un par de décadas era un modelo a seguir por parte de otros países latinoamericanos, hoy sea considerado no solo insuficiente, sino en algunos casos inconveniente para la situación de riesgo de algunos periodistas. Se debe avanzar en modelos de protección colectiva que brinden garantías para la seguridad de los periodistas y les permitan continuar con sus labores.

## Litigio estratégico

Actualmente el área de litigio de la FLIP tiene la representación judicial en 57 procesos, se trata de procesos constitucionales, administrativos, civiles, penales, disciplinarios y ante el sistema interamericano de derechos humanos. Cada uno de estos tiene unos términos propios que corresponden a cada jurisdicción e impulsan acciones y objetivos diferentes. En todo este marco de representación de casos, se destacan las acciones en la representación de casos de asesinatos y tratos crueles y denigrantes en contra de periodistas.

Los dilatados avances en justicia y la continuidad de graves violaciones a los derechos de los y las periodistas, supone consolidar y revisar de manera permanente una estrategia de litigio estratégico que se adapte a los nuevos retos del contexto de múltiples violencia y agresiones en contra del trabajo periodístico.

1. Abelardo Liz (2020); Felipe Guevara (2020); Marcos Efraín Montalvo (2021); Rafael Moreno (2022); Wilder Córdoba (2022); Luis Gabriel Pereira (2023); Mardonio Mejía (2024); Jaime Vásquez (2024); Jorge Méndez (2024); y, Óscar Gómez (2025).

El principal reto en materia de litigio estratégico ante las altas cortes no solo radica en obtener fallos favorables para los y las periodistas, sino en garantizar su implementación efectiva. Si bien se han logrado hitos importantes, como la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Jineth Bedoya o la Sentencia T-087 de 2023 de la Corte Constitucional relacionada con un caso violencia digital de género contra mujeres periodistas, la materialización de estas decisiones sigue siendo un desafío. Esto se debe, en gran medida, a la burocracia y falta de articulación entre las entidades estatales responsables de ejecutar las órdenes judiciales. Ante esta realidad, la FLIP debe fortalecer sus acciones de incidencia, seguimiento y uso de herramientas jurídicas, asegurando que las decisiones judiciales no queden en el papel, sino que se traduzcan en medidas concretas que protejan la libertad de prensa y garanticen justicia para los periodistas afectados.

## 1.1 ¿Qué se hizo durante 2024?

En 2024 la FLIP documentó 533 agresiones contra periodistas por razones vinculadas a su oficio, en distintas zonas del país. Esta cifra general de agresiones muestra un aumento sostenido de violencia contra la prensa en los últimos años. Este incremento no solo se evidencia en la cifra general de las agresiones, sino en la gravedad de las mismas, en las que se encuentran amenazas (215); desplazamientos (20); exilios (4); y asesinatos (3), y que reflejan el panorama más alarmante de violencia contra la prensa en la última década en Colombia.

El equipo de protección de la FLIP adelantó 545 acciones como respuesta a estas agresiones, entre ellas comunicados públicos; apoyos económicos para que los periodistas puedan reubicarse en otras ciudades; apoyos psicológicos, y remisiones a entidades públicas como Unidad Nacional de Protección, Procuraduría, Policía, Presidencia y Fiscalía General de la Nación.

Destacamos también el encargo de una encuesta nacional a 500 periodistas, a la firma Cifras y Conceptos, para poder profundizar en la relación entre periodismo, salud mental y censura. Sus resultados serán presentados en mayo del 2025.

Frente al retorno de la violencia letal contra periodistas además de documentar y visibilizar los casos, la organización realizó tres misiones a los lugares donde fueron asesinados periodistas. En estos viajes se encontró que en los casos de Mardonio Mejía (San Pedro, Sucre), y Jaime Vásquez (Cúcuta, Norte de Santander), hay indicios sobre la relación de sus homicidios con la labor periodística que desarrollaban. En el caso del asesinato de Hilton Barrios a (Puerto López, Meta) se descartó la relación de su asesinato con la labor periodística, una vez se hizo el viaje de documentación. Por razones de seguridad no fue posible ir a Tibú, Norte de Santander, lugar donde fue asesinado Jorge Méndez, pero la documentación de este caso muestra relación del hecho con las labores informativas.

El 2 de noviembre, Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de Crímenes contra Periodistas, la FLIP presentó un índice de impunidad sobre violencia letal contra periodistas en los últimos 10 años, en el evento "Para que no me olvides", en el que participó la fiscal general, Luz Adriana Camargo, y se hizo un memorial en la fachada del Museo Nacional con los nombres de los 167 periodistas asesinados en Colombia de 1977 a 2024. Estas actividades de memoria coincidieron con el inicio de la exposición virtual: "Sala de redacción de ausentes", y una serie de entrevistas imaginadas sobre algunos periodistas asesinados en el país que fueron publicadas, a través de una alianza, en medios de alcance nacional.

Dentro de las acciones legales de la FLIP en 2024, se resalta la sentencia de la jurisdicción contencioso administrativa sobre el caso de Santiago Amaya, un joven periodista que fue víctima de graves violaciones de derechos humanos por parte de la Policía Nacional durante el cubrimien-

to del Paro Nacional de 2021 en Duitama, Boyacá. En dicha sentencia, el juzgado determinó que el Estado es responsable por los tratos denigrantes y la detención arbitraria en contra de Santiago. También se resalta que, por actos de incidencia de la FLIP, se logró la identificación de dos de los responsables en el asesinato en 2018 de los tres periodistas del diario El Comercio y que, por ello, se inició un proceso penal en su contra. Por último, se destaca la presentación de los alegatos de conclusión dentro del medio de control de reparación directa ante la jurisdicción contencioso administrativa, a través de los cuales se busca la reparación directa de una periodista que fue objeto de perfilamiento y seguimiento por parte de inteligencia militar.

En el marco de la sentencia en favor de Jineth Bedoya, el 7 de junio de 2024 se promulgó la Ley 2358 de 2024, por medio de la cual se creó el Fondo No es Hora de Callar. Este fondo materializa una de las medidas de reparación más importantes porque posibilita acciones y medidas concretas, con financiamiento, para mejorar las garantías de las mujeres periodistas y comunicadoras a nivel municipal, departamental y nacional orientados a la prevención, protección y asistencia víctimas de violencia basadas en género.

A pesar de este avance es fundamental destacar que durante los tres años que ha tenido el Estado para la implementación este proceso ha sido deficiente. La carga de la implementación ha estado sobre la beneficiaria, Jineth Bedoya, quien ha asumido la mayor carga para impulsar su implementación, sin recibir el respaldo adecuado por parte de las instituciones responsables. Esta falta de apoyo ha convertido el proceso de reparación en una forma de revictimización, pues recae sobre la víctima la responsabilidad de exigir el cumplimiento de sus derechos. La FLIP continuará durante el 2025 realizando todas las acciones necesarias para lograr avances en la implementación y poder darle el acompañamiento suficiente.

En términos de litigio estratégico, la FLIP intervino en 17 procesos ante la jurisdicción constitucional, que derivaron en sentencias hito de la Corte Constitucional, como por ejemplo T-534 de 2024. En esta decisión, la Corte Constitucional de Colombia ordenó a Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A. proporcionar al periodista César Molinares información solicitada en 2023 sobre la trazabilidad de la carne proveniente de zonas deforestadas en la Amazonía. La empresa había negado inicialmente la entrega completa de datos, argumentando secreto comercial. La Corte resaltó que los periodistas desempeñan un rol esencial como “guardianes de lo público”, por lo que deben tener garantías especiales para acceder a información relevante. Además, se destacó que la información ambiental es de interés público y su acceso no puede ser restringido arbitrariamente. Asimismo, se estableció que las empresas privadas no pueden invocar genéricamente el secreto comercial para negar acceso a información de interés público.

Por otro lado, ante instancias internacionales, la FLIP, El Veinte y Media Defence presentaron un *amicus curiae* en el caso García Romero y otros vs. Ecuador, el cual está siendo examinado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso plantea la importancia de proteger la libertad de expresión y la labor periodística, especialmente en contextos de protesta social. Igualmente, la Fundación para la Libertad de Prensa y El Veinte, presentaron una acción de tutela contra el presidente Gustavo Petro en representación de 19 mujeres periodistas, debido a sus declaraciones estigmatizantes durante un evento público el 30 de agosto de 2024 y su posterior retransmisión en una alocución presidencial. En su discurso, Petro comparó a las periodistas con “muñecas de la mafia”, una expresión misógina, machista y estigmatizante, ya que refuerza estereotipos de género y atenta contra la libertad de prensa. Como resultado, sus palabras desataron una ola de violencia digital contra mujeres periodistas en redes sociales.

Este proceso constitucional ya surtió primera y segunda instancia y en ambos escenarios los fallos fueron desfavorables a los intereses de las periodistas que representan las organizaciones de la sociedad civil. La estrategia de esta tutela es lograr que la Corte Constitucional se pronuncie sobre el problema jurídico evidenciado en la tutela.

## 2. Incidencia para propiciar un clima óptimo para la libertad de expresión

Uno de los desafíos más importantes para la Fundación en materia de incidencia sigue siendo encontrar la llave que abra la puerta para romper la indiferencia institucional en los niveles nacionales, departamentales y municipales. Hasta el momento, las acciones más significativas se han concentrado a nivel central, donde existe un mayor interés y receptividad por parte de algunas instituciones. Sin embargo, para que la incidencia sea realmente efectiva y genere un impacto estructural, es imprescindible fortalecer la presencia y las estrategias a nivel local, donde la ausencia de respuestas y la desconexión con las problemáticas territoriales son aún más evidentes.

En los municipios y departamentos, los periodistas enfrentan riesgos más latentes, pues el tejido institucional es más débil y, en muchos casos, las autoridades locales no solo desconocen sus responsabilidades en materia de protección y garantías para la libertad de prensa, sino que pueden llegar a ser parte del problema mediante actos de censura o estigmatización. Por ello, es necesario complementar la incidencia central con una estrategia territorial que permita involucrar de manera efectiva a las administraciones locales, a la sociedad civil y a las comunidades afectadas, con el fin de construir mecanismos de protección más cercanos, efectivos y sostenibles. La labor en el nivel local no solo ayudaría a fortalecer la presión sobre el Estado en todos sus niveles, sino que también contribuiría a generar un cambio cultural y político en la manera en que se percibe y protege el ejercicio del periodismo en Colombia.

En este esfuerzo por cumplir con los objetivos de incidencia planteados se adelantaron varias acciones.

### **Incidencia a nivel nacional**

En 2024, la relación entre la FLIP y el presidente Gustavo Petro estuvo marcada por tensiones y desafíos significativos en la defensa del periodismo en Colombia. Durante este año, el presidente Petro mantuvo una estrategia para deslegitimar sistemáticamente a periodistas y medios de comunicación. El presidente combinó críticas, correcciones, opiniones, acusaciones y términos despectivos. Más allá de el examen puntual a cada uno de sus comentarios, el conjunto de esta narrativa marcó un retroceso significativo en materia de libertad de prensa, toda vez que el poder presidencial ha sido utilizado para presionar el ejercicio legítimo y necesario del cubrimiento y la vigilancia del poder.

Además de estos ataques directos, Petro cuestionó públicamente a la FLIP, sugiriendo que la organización tenía vínculos cercanos con el paramilitarismo. Este señalamiento fue especialmente preocupante, no solo porque carecía de sustento, sino porque generó una ola de comentarios violentos y agresivos en redes sociales y por otros medios. Los comentarios hostiles, en su mayoría impulsados por la narrativa planteada por el presidente, se convirtieron en una estrategia de desprestigio que buscaba deslegitimar el trabajo de la organización.

Frente a esta situación crítica, la FLIP optó por insistir en el diálogo institucional y, el 20 de agosto de 2024, se llevó a cabo una reunión con el presidente Gustavo Petro. Durante este encuentro, la FLIP reiteró su misión de defender la libertad de expresión y expuso el panorama alarmante de violencias contra el periodismo en Colombia, con especial énfasis en las regiones más alejadas de los centros de poder y donde la presencia de actores armados ilegales impone un contexto de riesgo extremo para el ejercicio periodístico. Como resultado de la reunión, se acordó establecer un canal expedito con la Presidencia para reportar los casos más graves y presentar recomendaciones concretas para su atención.

Sin embargo, la situación no mejoró de manera significativa. Desde la reunión, la FLIP ha publicado dos informes detallando el impacto negativo que el discurso estigmatizante del presidente ha tenido sobre el ejercicio periodístico. Dichos informes resaltan cómo las declaraciones públicas de Gustavo Petro han exacerbado un ambiente de hostilidad contra la prensa y, particularmente, contra las mujeres periodistas, quienes enfrentan una doble vulnerabilidad por razones de género y profesión.

A lo largo del año también se trabajó para establecer relaciones más fluidas con la Fiscalía General de la Nación y con la Defensoría del Pueblo, con las que se han alcanzado compromisos concretos:

- La Fiscalía General de la Nación se comprometió a fortalecer su labor en la investigación de delitos contra la prensa a través de tres acciones clave:
- Impulsar las investigaciones de los casos de homicidios de periodistas, con especial énfasis en aquellos que conforman el Índice de Impunidad elaborado por la FLIP.
- Realizar mesas de seguimiento para evaluar los avances en las investigaciones de homicidios de periodistas y en la indagación sobre el delito de amenazas contra la prensa, presentando informes periódicos a la FLIP.
- Implementar una política de acceso a la información más abierta y transparente, en beneficio tanto de la FLIP como de todos los y las periodistas que requieren información en el marco de sus investigaciones sobre el accionar del ente investigador.

Compromisos de la Defensoría del Pueblo:

- Apoyo al litigio estratégico impulsado por la FLIP, brindando respaldo dentro de las capacidades de la Defensoría para la defensa de casos emblemáticos.
- Asignación de defensores públicos para periodistas que carecen de recursos económicos para contar con representación judicial.
- Inclusión de periodistas como un grupo particular dentro de las alertas tempranas de la Defensoría, cuando un caso concreto lo amerite, con el fin de activar mecanismos de protección oportunos.
- Incidencia y acompañamiento directo, facilitando reuniones entre periodistas altamente amenazados, así como con familiares de periodistas asesinados, para que la Defensoría pueda apoyarlos en sus procesos judiciales o implementar acciones dentro de su competencia.

El principal desafío frente a estos compromisos radica en garantizar que la Fiscalía General de la Nación y la Defensoría del Pueblo cumplan efectivamente con sus deberes. En particular, el principal reto con la Fiscalía es la efectiva investigación de los crímenes contra la prensa y, por su parte, que la Defensoría pueda garantizar una continuidad en esta estrategia de trabajo conjunto con la Fundación, así como que la asignación fija de defensores y la activación de alertas tempranas requieren procesos internos que pueden ser lentos y afectar la respuesta inmediata en casos urgentes. Para lograr el cumplimiento de estos compromisos, es fundamental que la FLIP mantenga una postura firme y constante en la exigencia de resultados concretos, asegurando que las mesas de seguimiento se lleven a cabo de manera periódica y con la participación de actores clave. Además, es crucial que estos espacios no sean meramente formales, sino que generen informes públicos con avances medibles y compromisos verificables. La persistencia de la FLIP también debe orientarse a monitorear el acceso a la información y la apertura de la Fiscalía, promoviendo mecanismos que faciliten la transparencia y el escrutinio ciudadano sobre el estado de las investigaciones.

Por otro lado, se establecieron acercamientos con la Procuraduría General de la Nación, entidad que, durante la administración pasada, asumió el compromiso de avanzar en la investigación

de casos de estigmatización contra periodistas por parte de funcionarios públicos. En particular, se priorizaron aquellas expresiones que se difundieron en entornos digitales, como redes sociales, donde los discursos estigmatizantes pueden amplificarse rápidamente y generar un impacto negativo en la libertad de prensa y la seguridad de los comunicadores. El reto particular de este compromiso radica en que la priorización de los casos de estigmatización contra periodistas depende, en gran medida, de la voluntad política y administrativa del actual Procurador General de la Nación y de su equipo de trabajo. Aunque la administración pasada manifestó su intención de avanzar en estas investigaciones, la continuidad y eficacia de estas acciones no están garantizadas sin un compromiso firme por parte de la actual dirección de la entidad.

Un reto de la FLIP para el 2025 será continuar ampliando y fortaleciendo redes de protección directas con entidades clave que desempeñan un papel fundamental en la respuesta a los desafíos que enfrenta la libertad de prensa en Colombia. Esto resulta crucial para mejorar los mecanismos de protección a periodistas, especialmente en un contexto donde la violencia contra la prensa sigue en aumento y la presencia de múltiples actores armados representa una amenaza constante. Garantizar la seguridad de quienes ejercen el periodismo requiere una articulación efectiva con instituciones estatales, organismos de derechos humanos y actores internacionales, con el fin de impulsar acciones concretas y oportunas que permitan mitigar los riesgos y asegurar condiciones más seguras para la labor periodística en el país.

### **Incidencia a nivel local**

Como respuesta a algunas de las situaciones más graves la FLIP, en compañía de la oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, realizó tres giras de incidencia en la que periodistas de Arauca y Cúcuta pudieron dar a conocer la situación de riesgo personal y el contexto de violencia contra la prensa en sus respectivas regiones, tanto a entidades nacionales como internacionales, en el caso de la “visita in loco” de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a Colombia. Este modelo de acompañamiento permitió que se agilizaran algunas medidas de protección y se tuviera en cuenta la grave situación de estos periodistas y de otros colegas.

Por otro lado, en el marco del proyecto Enhancing public oversight, accountability and responsiveness of the security sector in Latin America, durante el 2024 se realizaron visitas a cuatro departamentos fronterizos del país (La Guajira, Chocó, Amazonas, Nariño) junto a la Defensoría del Pueblo con el objetivo de fortalecer las capacidades de protección y autoprotección de los y las periodistas, y también propiciar encuentros con las autoridades municipales y departamentales, con el ánimo de identificar y buscar soluciones a tensiones entre la labor informativa y las administraciones públicas.

### **Incidencia internacional**

Como parte del trabajo en red internacional que se ha venido fortaleciendo y ampliando la FLIP participa activamente de espacios con otras organizaciones internacionales (ej. RSF, FPU, CPJ, FH, Artículo 19, entre otras) en pronunciamientos e informes que apoyan a las organizaciones locales de países como Guatemala, El Salvador y Venezuela en su trabajo de incidencia en escenarios como las Naciones Unidas y la CIDH, frente a casos como la criminalización y detención del periodista guatemalteco José Rubén Zamora, o la desaparición forzada de Carlos Correa, del director de la organización venezolana Espacio Público.

Así mismo, desde el 1 de septiembre de 2024, la Fundación asumió el rol de co-presidentes (co-chair) de la Media Freedom Coalition (Coalición por la Libertad de los Medios). Un grupo de países y organizaciones internacionales que trabaja para promover y defender la libertad de los medios de comunicación en todo el mundo. Su principal objetivo es combatir los ataques a las y los periodistas, la censura y otras amenazas que limitan la libertad de prensa. Con ese rol, la FLIP

ha tenido la posibilidad de incidir frente a los Estados miembro y también presentar casos de Colombia y de América Latina.

### **Incidencia en una dimensión social y educativa**

En materia de comunicaciones, en los últimos cuatro años, la FLIP ha consolidado una línea de productos que responden al objetivo de visibilizar y posicionar el trabajo de la Fundación; fortalecer la defensa de la libertad de prensa y del acceso a la información; y generar espacios de participación, reflexión y encuentro. Esta propuesta ha incluido:

- La revista Páginas para la Libertad de Expresión, que ya alcanzó su décima edición y ha sido entregada y enviada a funcionarios a nivel nacional, periodistas, directores de medios de comunicación, corresponsales, bibliotecas y librerías locales.
- El podcast Perifoneo, con cuatro temporadas y una serie llamada 'Después de la censura', que ha narrado y denunciado hechos relacionados con la libertad de prensa y expresión a nivel Colombia y Latinoamérica.
- La renovación de la página web institucional; para mejorar la accesibilidad y presentación de contenidos clave, actualizar la imagen FLIP a una más fresca y convertir esta herramienta en uno de los canales comunicativos principales.
- El uso intensificado de las redes sociales (X, antes Twitter; Facebook, Tik Tok, Instagram y WhatsApp) como una oportunidad para divulgar los contenidos de la FLIP, potenciar espacios de conversación y aumentar el alcance de la información.
- La creación del canal 'FLIP Colombia' que fue creado el 10 de febrero de 2025.
- El *newsletter* Bitácora, que ya cuenta con 55 ediciones y se envía a más de 8.000 personas quincenalmente.
- El fortalecimiento de las relaciones con medios de comunicación para efectos de *free-press*, con el objetivo de posicionar las denuncias y el contenido de la FLIP en espacios informativos nacionales, regionales e internacionales.

A su vez, esta apuesta también incluye la diversificación de formatos y maneras de presentar la información, pues la FLIP ha respondido a las nuevas dinámicas comunicativas y las necesidades y los deseos de la audiencia. En esta línea, la Fundación ha participado y liderado iniciativas artísticas, audiovisuales y culturales, que responden a su misionalidad, como la proyección del documental *Sin control: periodismo bajo asedio*, producido con Artículo 19; la obra de teatro *La máquina rebelde o el apetito de los sátrapas*; el lanzamiento de los libros *No callar en un país violento* y la novela gráfica *Garzón, el duelo imposible*, entre otras.

Por otro lado, la FLIP ha participado en numerosos eventos, paneles y charlas que han permitido establecer relaciones con instituciones del sector y audiencias, y plantear debates alrededor de la defensa y promoción de la libertad de expresión y de prensa. Algunos de ellos han sido la Feria Internacional del Libro de Bogotá, el Festival Gabo, la conmemoración anual del Día Mundial de la Libertad de Prensa, y conversatorios en espacios académicos y culturales como el Museo Nacional de Colombia, la Biblioteca Nacional, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad del Rosario, en Bogotá; la Universidad de Antioquia, en Medellín; y la Universidad Pontificia Bolivariana, en Bucaramanga, por mencionar algunos.

Estos productos comunicativos han permitido diversificar nuestra comunicación, además de consolidar la labor de denuncia de la FLIP y promover el ejercicio de un periodismo libre y responsable. La identificación de estas oportunidades deparó en la estrategia de comunicaciones basada en audiencias, mencionada en el apartado de Fortalecimiento Institucional, y responder a cada uno de los objetivos específicos propuestos en ella.

## 3. Producción y transferencia de conocimiento

El Centro de Estudios de libertad de expresión de la FLIP ha consolidado su trabajo en los últimos años posicionando a la organización como referente en la producción de información y participación en debates relevantes en torno a la libertad de expresión y el ejercicio periodístico en el país y la región.

Este trabajo ha permitido aportar insumos basados en evidencia sobre el contexto en el que se desarrolla —o no— el trabajo de periodistas con enfoque local y regional. Así mismo, ha fortalecido la oferta de formación de la organización para diversos públicos: periodistas, liderazgos sociales, funcionarios públicos y, recientemente, docentes y estudiantes de educación media a través de dos estrategias: **Educación Mediática e Informativa (EMI) y Consonante**.

Todo esto ha llevado a que la Fundación tenga una presencia continua en diversos escenarios, así como a la consolidación de alianzas y trabajo colaborativo con organizaciones locales, universidades y otras instituciones educativas, entidades públicas y organizaciones internacionales o con trabajo en otros países en Latinoamérica.

### 3.1. Aumento de capacidades locales

- La apuesta por la **Educación Mediática e Informativa** y el diálogo con el sector educativo comenzó en 2022 y para 2024 se encontraba consolidado como una línea de trabajo prioritaria para la FLIP. La organización ha trabajado en Santa Ana, Ariguaní y Pivijay, en Magdalena; Mahates, en Bolívar; Pradera, en Valle del Cauca; El Doncello, El Paujil, San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá en Caquetá; Orito, Valle del Guamuez, San Francisco, Colón, Santiago, Puerto Guzmán y Villagarzón en Putumayo; San José del Guaviare, en Guaviare; Leticia, en Amazonas; Inírida, en Guainía y Puerto Carreño, en Vichada. Durante los primeros meses del 2025 se llevó el programa a Mitú, en Vaupés y a Puerto Asís, en Putumayo y para los meses de abril y mayo de este año, se trabajará en La Macarena en Meta y a Ciénaga de Oro en Córdoba de la mano de Consonante.

Lo anterior ha implicado un trabajo directo con docentes y estudiantes en 24 municipios ubicados en 12 departamentos y en los que se ha conversado con más de 3000 personas a través de los talleres presenciales. En estos espacios se han abordado asuntos como la desinformación, el consumo de información en la era digital, el panorama mediático en Colombia, los desafíos que implica la inteligencia artificial y otras discusiones sobre cómo aproximarse a estos asuntos en las aulas.

Así mismo, en 2024 se lanzó el diplomado gratuito “Herramientas para leer el mundo” dirigido a docentes de IEs de todo el país. Se ha llevado a cabo una cohorte por semestre, graduando 57 docentes de todo el país en la primera y 92 en la segunda. El Diplomado se encuentra certificado por la Pontificia Universidad Javeriana y está próximo a lanzar su tercera cohorte, en esta ocasión se ha llegado a un acuerdo con la Secretaría de Educación de Bogotá para la participación de docentes del distrito, alianzas que se piensan buscar en otros lugares del país.

Incentivar la educación mediática en entornos educativos llevó a la creación y entrega del Primer Premio de Periodismo Escolar, y a la publicación de dos cartillas pedagógicas:

“Herramientas para leer el mundo” basada en los contenidos del respectivo diplomado y el cuaderno “Manos a los medios”, una guía dirigida a docentes para la creación de medios o iniciativas periodísticas escolares.

- **El trabajo con actores sociales de zonas silenciadas se traduce en lo que ha sido Consonante**, una forma de contribuir al fortalecimiento de la información local en el país, sobre todo en territorios donde resulta escasa o nula. La operación comenzó en 2019 bajo el nombre “Ruedas Creando Redes”, y en 2020 se transformó en Consonante. Con este proyecto ha aportado al fortalecimiento de la democracia local en diferentes municipios. Consonante, como laboratorio de periodismo, ha llegado a 50 municipios de 19 departamentos de Colombia, y desde su inicio ha capacitado a cerca de 1200 personas, que no contaban con modelos de formación similar en su región. Con este proyecto la FLIP aporta a los ecosistemas de información del país, y brinda continuidad a la lectura sobre Cartografías de la Información, realizada en 2019.

El alcance del programa ha permitido fortalecer el ejercicio periodístico en comunidades diversas, garantizando herramientas y conocimientos esenciales para narrar sus realidades con mayor rigor y profundidad. Consonante sigue apostando por este proceso de formación, convencido de que una prensa fortalecida es fundamental para la construcción de sociedades más informadas y democráticas.

Romper el silencio informativo haciendo periodismo ha sido una de las principales estrategias de la FLIP. En 2021 nació la **Red de Periodistas Locales de Consonante**. Comenzaron 9 periodistas en tres municipios. Hoy, son 27 periodistas en siete municipios: San Juan del Cesar y Fonseca en La Guajira; Tadó y El Carmen de Atrato en Chocó; San Vicente del Caguán en Caquetá; Leticia en Amazonas; e Inírida en Guainía. Todos y todas han hecho parte de la formación en rutinas de producción de información periodística a través del *Diplomado de Periodismo Local* y en la actualidad son quienes visibilizan, a través de noticias, reportajes y entrevistas la realidad de sus municipios, en diferentes formatos y utilizando canales como la página web de Consonante, WhatsApp y redes sociales.

Ya son cuatro años en los que los habitantes de los municipios y departamentos en los que tiene presencia la Red se informan de lo que pasa en sus territorios a través de personas locales, en algunos casos pertenecientes a comunidades indígenas, lo que ha llevado a que las audiencias de Consonante se fortalezcan cada vez más, generando credibilidad y confianza.

Durante 2024, la Red de Periodistas Locales de Consonante realizó su gran consejo de redacción en el marco del Festival Gabo, del cual también participaron las y los integrantes de la Red en conversatorios y con una instalación que daba cuenta de las agendas ciudadanas de los municipios donde están sus periodistas locales; las cuales, además, se han convertido en la apuesta editorial, pues dan respuesta a lo que las comunidades consideran como información relevante y de su interés.

De igual forma, 2024, fue el año de aumentar el número de investigaciones de largo aliento, publicadas como grandes reportajes, en las que las y los periodistas locales trabajaron en conjunto con las editoras explorando nuevos formatos narrativos (podcast y videos) y respondiendo a temas como economía del cuidado, mujeres rurales y los principales ríos de Colombia y sus guardianes. Temas identificados como de gran importancia para las audiencias de Consonante.

La expansión de 2024 para la Red también se vio en la apertura y creación de los nodos en Leticia (Amazonas) e Inírida (Guainía), capitales de departamentos donde el silencio ha primado, pero de los cuáles se hace relevante saber lo que está pasando, tanto para sus habitantes locales, como para la ciudadanía colombiana en general.

Desde 2021, a través de la Red de Periodistas Locales de Consonante se han publicado 950 contenidos. Desde agosto de 2022, la página web ([www.consonante.org](http://www.consonante.org)) ha registrado 475.923 vistas y ha sido visitada por 172.226 usuarios únicos.

### 3.2. Producción de investigaciones en temas clave sobre libertad de expresión

La producción de información ha sido una de las tareas clave que identifican a la Fundación y la convierten en un referente confiable sobre temas de libertad de expresión. El informe anual sobre el estado de la libertad de prensa en Colombia es una de las publicaciones estratégicas y que se viene realizando desde hace años. Así como otras sobre asuntos más estructurales como la intersección entre los recursos destinados a publicidad oficial y la libertad de expresión o cuestiones poco exploradas por otros actores como el papel que tiene en la comunicación nacional la existencia de cientos de emisoras a cargo de la fuerza pública, por mencionar algunas.

En 2024, las investigaciones más destacadas que lideró la fundación fueron:

- **Páginas para la Libertad de Expresión #8 “El costo del ruido: el millonario gasto en publicidad oficial y su impacto en la libertad de expresión”** como resultado de un esfuerzo investigativo por identificar la contratación de publicidad oficial en las salientes gobernaciones y alcaldías del país.

Estos datos fueron fundamentales para la posterior participación en la publicación coordinada por OBSERVACOM titulada *“Publicidad oficial, medios y libertad de expresión en América Latina: Diagnóstico y propuestas para una distribución más justa y transparente de la publicidad oficial y mejorar la viabilidad de los medios independientes”*, en donde la FLIP fue encargada de escribir el capítulo para Colombia. La publicación contó con la participación de personas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, México, Panamá, Perú y Uruguay.

También en relación con este asunto, se cerró 2024 con la participación activa de la FLIP en mesas de trabajo regionales convocadas por el Ministerio de Cultura, a propósito de las fórmulas de financiación para el periodismo bajo la noción de la información como bien de interés público.

- **“El papel del periodismo en la defensa de la Amazonía: un análisis comparativo entre Brasil y Colombia”**, fue otra investigación clave, publicada en 2024 en conjunto con la organización brasileña ABRAJI. La publicación recoge la mirada de periodistas y personas expertas en términos de protección, acceso a información, sostenibilidad financiera, participación étnica y otras cuestiones fundamentales para el ejercicio periodístico en la Amazonía colombiana y la Amazonía occidental brasileña.

Así mismo, también en conjunto con ABRAJI y con el acompañamiento de la Embajadora de Suecia en Colombia, se produjo el corto-documental: *“Guardias amazónicos: el eco del periodismo en el territorio”* que recoge las voces de periodistas y expertos en Leticia, Colombia; Tabatinga, Benjamin Constant y Atalaia do Norte, Brasil. Este último lugar, escenario del asesinato del periodista Dom Phillips y de Bruno Pereira.

Estos productos fueron presentados en el Día Mundial de la Libertad de Prensa, en Chile; y también llevaron a la participación de la FLIP en el 19 Congreso Internacional de Jornalismo Investigativo organizado por ABRAJI en Sao Paulo. Adicionalmente, ha servido como insumo para la discusión alrededor de periodismo y medio ambiente y fue de utilidad para la participación de la Fundación en la COP 16 de biodiversidad en Cali.

- De la mano con Consonante y liderazgos de la región del Bajo Cauca antioqueño se trabajó en el producto audiovisual *“Voces del agua: una agenda ciudadana que navega el Bajo Cauca”* y se llevó a cabo la exposición titulada de la misma forma en las instalaciones de la Universidad de Antioquia sede Cauca y en la Casa de la Cultura del mismo municipio, allí se realizaron diferentes espacios de conversación acerca de la intersección entre la producción de información local, el periodismo, las agendas ciudadanas y el ejercicio de defensa del territorio en la parte baja de la cuenca del río Cauca y se expusieron los productos resultantes del trabajo de quienes participaron en el diplomado de Consonante; todos con un acento particular sobre los cuerpos de agua de la región.
- A partir del trabajo ejecutado en diferentes municipios del país con el programa de Educación Mediática se recolectó información acerca de las dinámicas informativas de estudiantes de educación media, más de 2000 encuestas fueron realizadas y sistematizadas. Esto ha permitido obtener datos concretos sobre cómo el público entre 16 y 19 años, en promedio, en municipios del sur del país abordan la información que consumen. A modo de ejemplo: los resultados indican que con un 35% su canal de información preferido es Facebook por encima de canales de TV, emisoras y periódicos, un 78% valora la necesidad de verificar la información en línea, pero solamente 35% lo hace antes de compartir. Estos datos, aunque intuitivos, permiten acercarnos con evidencia y construir mejores herramientas, así como recomendaciones para los diferentes actores del sector.

### 3.3. Cooperación entre organizaciones pares

Desde su creación, la FLIP ha centrado su trabajo misional en Colombia sin dejar de lado su relacionamiento con otras organizaciones en la región, y, sobre todo, sin desconocer el contexto cambiante en materia de derechos humanos y espacio cívico y democrático, tanto en el país como en Latinoamérica.

En los últimos años el entorno para la libertad de prensa y expresión se ha tornado desafiante, exigiendo nuevas estrategias para enfrentarlo. Por esto, desde la FLIP se ha avanzado desde hace siete años en un trabajo solidario, colaborativo y articulado, con una lógica de red, en conjunto con organizaciones con misionalidad similar, así como con otras defensoras de las libertades cívicas y democráticas basadas en Colombia y en otros países de la región.

Mancomunadamente se trabaja por garantizar un clima óptimo para el ejercicio periodístico, la defensa de la libertad de prensa y expresión y el acceso de la ciudadanía a la información. Dando cumplimiento a una de las acciones y resultados del pilar estratégico relacionado con producción y transferencia de conocimiento.

Todo esto da muestra de que la FLIP cree en un trabajo basado en las relaciones de confianza y solidaridad; así como, en el acompañamiento, el intercambio de herramientas y el fortalecimiento mutuo como ejes centrales para el desarrollo de acciones que velen por la libertad de expresión y prensa. Por esto, desde 2020 a través de proyectos puntuales como **Redes Contra el Silencio** (financiado por la cooperación sueca) se trabaja con principios de red con cinco organizaciones de diferentes países de Latinoamérica: Fundación Periodistas Sin Cadenas, Ecuador; Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), la Asociación Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua (PCIN); Prensa Comunitaria, Guatemala; y Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos de Honduras (ASOPODEHU).

Con estas organizaciones se hace un fortalecimiento interinstitucional mutuo, puesto si bien la Fundación comparte sus experiencias también refuerza otras que van desde el liderazgo hasta acciones puntuales en materia administrativa (administrar y ejecutar subvenciones en cascada).

Cuando las organizaciones de la sociedad civil se vigorizan se protege su misión y se da fuerza al trabajo interno garantizando la continuidad en el tiempo.

En 2024, Redes Contra el Silencio tuvo su encuentro anual en el marco del Festival Gabo, y fue una oportunidad para poner sobre la mesa los retos que tiene el periodismo latinoamericano y la necesidad de trabajar en conjunto para defender la libertad de prensa y expresión. Así mismo, se estableció el exilio como la problemática común en todos los países que hacen parte del programa y se decidió y se comenzó a realizar una plataforma que sirva de repositorio de datos y cifras que evidencien el fenómeno, pero también que funcione como una herramienta para quienes están en situación de riesgo de salir de sus países.

En este sentido, cabe destacar el trabajo que se ha hecho con la Asociación de Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua (PCIN), la cual tiene a casi todos los miembros en el exilio, muchos de ellos basados en Costa Rica. En 2024, PCIN obtuvo su personería jurídica, un logro a destacar, pues de alguna forma es el resultado de la operación de subvenciones en cascada que está haciendo la FLIP, ya que durante casi dos años logró que les llegaran recursos aun cuando no existían jurídicamente.

Pero, Redes Contra el Silencio no es la única acción. En esta lógica de intercambio de aprendizajes y experiencias como herramienta de fortalecimiento, desde 2023 y con mayor fuerza en 2024, se acompaña a Artículo 19, en México y Centroamérica; al Instituto Prensa y Sociedad, de Perú; a Fundamedios, en Ecuador, en su trabajo de mejorar el relacionamiento de la prensa y la policía, como parte del proyecto promovido por el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad (DCAF por su nombre en inglés).

La experiencia del trabajo que continúa haciendo la FLIP con la Policía de Colombia se ha convertido en un ejemplo regional y en un instrumento para lo que avanza en otros países.

En esta apuesta por consolidar y hacer parte activa de redes, en 2024, la FLIP se convirtió en miembro oficial del Fondo Mundial para la Defensa de Medios (GFMD por su nombre en inglés). Una red internacional que incluye organismos internacionales, fundaciones, ONG y hasta gobiernos, que buscan apoyar el desarrollo y la sostenibilidad de los medios de comunicación en todo el mundo. Su misión principal es fortalecer la libertad de prensa y garantizar el acceso a una información libre, diversa y de calidad, especialmente en contextos donde los medios de comunicación enfrentan desafíos como la censura, la falta de recursos o la falta de independencia. Así mismo, la FLIP continúa teniendo un rol relevante en otras redes como Voces del Sur e IFEX internacional y IFEX-ALC.

### 3.4. Retos 2025

- En el laboratorio de periodismo de Consonante, las limitaciones de seguridad y conectividad en territorios afectados por el conflicto hacen necesaria la creación de estrategias adaptadas que permitan garantizar la continuidad y efectividad de los programas de formación.
- El cierre constante del espacio cívico en América Latina, promovido por gobiernos autoritarios; la polarización política; el cambiante entorno de la cooperación internacional son factores que se convierten en un gran desafío para la defensa de la libertad de prensa, en general. Pero, que de forma particular afectan y debilitan a las organizaciones locales en los diferentes países haciendo mucho más retador el trabajo en red, puesto que si las organizaciones se menguan las redes también.

### 3.5. ¿Cómo se afrontarán?

En momentos como el actual es cuando el trabajo en red y las alianzas cobran más fuerza. La solidaridad y una labor colaborativa es una estrategia necesaria y eficiente para continuar con la labor de romper el silencio y mantener abierto el espacio cívico. Por esto, la tarea en 2025 será fortalecer las redes de las que la FLIP ya hace parte y generar estrategias conjuntas que permitan unir esfuerzos para propiciar seguridad a las y los periodistas en entornos físicos y digitales, basados en marcos jurídicos. Aumentar la incidencia en espacios nacionales e internacionales de forma mancomunada, entendiendo que más voces pueden generar más y mejores resultados; y compartir experiencias exitosas que adaptadas a los entornos nacionales y locales generen sostenibilidad en el tiempo.

## 4. Fortalecimiento institucional

En los últimos cuatro años, la FLIP ha consolidado un proceso integral de fortalecimiento institucional que ha permitido su crecimiento y sostenibilidad a largo plazo. Este esfuerzo ha incluido avances clave en gestión financiera, recursos humanos y gobernanza, asegurando una estructura más robusta y eficiente para el cumplimiento de su misión. Entre los hitos se destacan:

### 4.1. Crecimiento financiero y diversificación de ingresos

- **Robustecimiento del presupuesto institucional** que, entre 2020 y 2024, evidenció un crecimiento sostenido, a pesar de las fluctuaciones en la inflación. Aunque en 2022 hubo una leve contracción en ingresos ajustados por inflación, en 2023 hubo una recuperación y en 2024, al cierre del plan estratégico vigente, un sólido crecimiento (22.1%) que refleja una estructura financiera en expansión y consolida su sostenibilidad financiera.

#### Análisis de crecimiento en términos reales

Año	Ingresos Totales Nominales	Variación Nominal	Inflación (%)	Ingresos Totales Reales (Base 2020)
2020	3.529.041.000	-	1.61%	3.472.223.000
2021	5.271.848.000	49%	5.62%	4.992.304.000
2022	5.487.775.000	4%	13.12%	4.852.764.000
2023	5.962.014.000	9%	9.28%	5.457.172.000
2024	7.349.721.714	23%	5.20%	6.985.715.000

(Fuente: estados financieros 2024 en COP)

- **Diversificación de fuentes de ingreso:** implica que ningún donante aporte más del 30% de su financiamiento para evitar dependencia financiera y preservar su autonomía. Esta medida reduce el riesgo de que un retiro o disminución de fondos afecte gravemente las operaciones y proyectos. Además, garantiza que las decisiones estratégicas sigan alineadas con la misión de la FLIP.

Donante / Año	2020	2021	2022	2023	2024
DCAF	0%	15,91%	4,35%	1,97%	16%
ForumCiv	0%	0%	0%	18,03%	24%
Luminate	10%	7,37%	16,45%	9,66%	11%
Open Society Foundation	0%	0%	24,88%	0%	0%
Países Bajos	8%	9,29%	3,33%	12,08%	11%
Reporteros Sin Fronteras	12%	8,09%	10,72%	6,22%	3%
Sigrid	8%	4,95%	11,23%	8,56%	4%

En los últimos cinco años, se ha logrado ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento mediante la cooperación y filantropía internacional, la oferta de consultorías especializadas y la prestación de servicios. De esta manera, la contribución de los donantes más activos se ha mantenido entre el 11% y el 25%, destacando a Luminate, Reporteros Sin Fronteras, DCAF, la Embajada de los Países Bajos, Sigrid, ForumCiv y Open Society Foundation como principales aliados.

- **Acuerdos y convenios para apoyar la gestión de 10 nuevos convenios de colaboración para apoyar las actividades de la FLIP:** entre ellos se destaca especialmente el establecido con el Fondo Internacional para los Medios de Interés Público, IFPIM por sus siglas en inglés, que permitirá la creación de un fondo para el apoyo al periodismo en Colombia.

Asimismo, se cerraron de manera satisfactoria los convenios de financiación con SIGRID, Voces del Sur, Unesco (PIDC), Globalgiving (META), el Fondo Noruego de Derechos Humanos, la Embajada de Canadá, GK, y Conexo. Se continuó el desarrollo de proyectos activos financiados por la Embajada de Países Bajos, el Vance Center, IWPR, DCAF, Luminate, UNDEF, AECID, ForumCiv, Media Defence y Broderlijk Delen.

- **Cooperación técnica para la optimización de la gestión y administración de recursos:** el fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera de los recursos han permitido consolidar la confianza de los donantes en la FLIP. Como resultado, la organización ha ampliado su capacidad para gestionar fondos de terceros de manera eficiente y efectiva, asegurando el cumplimiento de altos estándares de rendición de cuentas.

En 2024 el presupuesto administrado para terceros, que incluye la red de periodistas de Consonante, fue del 11%, siendo el año más importante dentro del período 2020-2024.

- **Ampliación de oferta de consultorías y prestación de servicios:** en el marco del plan estratégico, se estableció como objetivo superar el 5% de crecimiento en los ingresos por consultorías y prestación de servicios. Al cierre del año 2024 se alcanzó el 7%, lo que representa un crecimiento significativo respecto a la meta establecida. Este aumento se tradujo en una diferencia positiva de 277.959.924,95, reflejando una gestión eficiente de los recursos y una mayor confianza por parte de los aliados estratégicos.

## 4.2. Gestión estratégica de proyectos para la sostenibilidad

- Creación de un área especializada en gestión y monitoreo de proyectos.
- Establecimiento entre 2020 y 2024 de 58 nuevos convenios y renovaciones con donantes de cooperación, filantropía, organismos internacionales y organizaciones nacionales, asegurando los recursos para fortalecer la operatividad e incidencia de la FLIP.
- Optimización de la gestión y monitoreo de proyectos, con procedimientos más eficientes para medir impacto y tomar decisiones estratégicas.
- Diseño e implementación de un protocolo de subvenciones en cascada, que ha permitido apoyar a organizaciones de base en América Latina y ampliar el alcance de la defensa de la libertad de prensa a nivel regional, nacional y local.
- Incorporación del enfoque de género en la formulación de proyectos, buscando diseñar intervenciones más integrales que aborden desigualdades estructurales en el ejercicio de la libertad de prensa.

## 4.3. Consolidación de un equipo cualificado y mejora de condiciones laborales

Se han desarrollado acciones que han permitido a la FLIP contar con un equipo más sólido, motivado y capacitado para abordar los desafíos actuales y futuros:

- **Fortalecimiento de Gestión Humana:** en el 2024, la FLIP consolidó su equipo mediante la laboralización de todo el personal, garantizando estabilidad y derechos laborales. En el año 2023, se llevó a cabo un estudio de mercado y una valoración de cargos que permitió establecer una base sólida para la nivelación de sueldos, buscando que éstos sean competitivos y justos.

El año pasado también se implementó un sistema de valoración salarial para garantizar el equilibrio en salarios en todas las convocatorias laborales. Para determinar la valoración salarial, se consideran los siguientes factores: (1) Conocimiento y experiencia, (2) Nivel de supervisión, (3) Capacidad de negociación e influencia, (4) Ejecución de tareas vs. responsabilidad, (5) Resolución de problemas, (6) Manejo de presupuesto, (7) Responsabilidad por resultados y (8) Autoridad. Este sistema garantiza que los salarios sean justos y competitivos, y que se ajusten a las necesidades y responsabilidades de cada cargo.

- **Incorporación de talento cualificado en áreas estratégicas:** destacamos la creación de cargos clave:
  - **Coordinador(a) de Alianzas Estratégicas:** responsable de gestionar y fortalecer las alianzas con socios regionales.

- **Líder financiero(a):** a cargo de acompañar la supervisión financiera de los proyectos y garantizar la sostenibilidad financiera de la organización.
- **Subdirección Programática:** responsable de liderar y coordinar los programas y proyectos de la organización en el área Centro de Estudios.
- **Subdirección Legal y de Protección:** responsable de brindar asesoramiento legal y garantizar la protección de los derechos de los y las periodistas.
- **Asesora de Democracia Digital:** a cargo de asesorar a distintas áreas y coordinar acciones de incidencia sobre libertad de expresión en entornos digitales.

## 4.4. Fortalecimiento de la gestión institucional

- **Actualización de políticas institucionales:** en especial durante los años 2023 y 2024, la FLIP ha trabajado en la verificación y actualización de las políticas internas que optimizan la gestión y operatividad de la organización. Estas políticas buscan mejorar la eficiencia institucional, promover un ambiente laboral saludable y responsable, y garantizar la calidad en todos los procesos. Se encuentran:
  - Política de privacidad y de protección de datos personales
  - Política de teletrabajo
  - Política ambiental y de manejo de residuos
  - Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas
  - Política de prevención y atención de acoso sexual
  - Política de buenas prácticas
- Implementación de estándares de calidad que buscan mejorar la eficiencia organizacional, que se ha logrado a través de:

<b>Capacitación y desarrollo del personal</b>	En temas relacionados con la calidad y la eficiencia, para garantizar que todas y todos estén comprometidos con la mejora continua
<b>Medición y evaluación del desempeño</b>	A través de mecanismos para medir y evaluar el desempeño de la organización, y la identificación de áreas de mejora para trabajar en la próxima etapa.

## 4.5. Inversión en infraestructura

- Compra de la casa FLIP, un hito en la consolidación patrimonial de la organización.
- Renovación y adecuación de espacios para mejorar las condiciones de trabajo y brindar mayor comodidad al equipo.
- Proyección de la Casa del Periodismo como un centro de referencia, y un espacio de encuentro, colaboración y fortalecimiento del oficio.

## 4.6. Fortalecimiento de la gobernanza y participación

- Reforma de Estatutos ajustada a las dinámicas reales de la organización.
- Aprobación de nuevos ingresos por parte de la Asamblea de varios corresponsales de la FLIP con criterios de entrada diferentes a los indicados en el Estatuto, como única excepción; logrando la integración que se propuso desde hace varios años.
- Relevo de miembros del Consejo Directivo garantizando nuevas perspectivas.
- Desarrollo en 2024 de reuniones ordinarias de Asamblea y Consejo Directivo, además de una reunión extraordinaria de la Asamblea, con el fin de socializar la propuesta que regula el mecanismo de salida de sus integrantes, estipulados en la reforma estatutaria.
- Sostenimiento del encuentro de la Red de Corresponsales de la FLIP que, salvo en 2020 por motivos de la pandemia, se ha realizado el encuentro anual con los miembros de la Red de Corresponsales de la FLIP. En el último año coincidió con el Festival Gabo, e incluyó el intercambio con otras redes de la organización como la Red de periodistas de Consonante y las Redes contra el Silencio, conformada por organizaciones pares en la región.

## 4.7. 2025: desafíos clave y oportunidades para el fortalecimiento institucional

Uno de los mayores retos de cara a 2025, particularmente en la recaudación y sostenibilidad financiera, ha sido enfrentar la transformación —y disminución— de los aportes provenientes de la cooperación internacional en EE.UU. y Europa. Si bien hasta la fecha esta situación no ha tenido un impacto significativo en la operación misional de la FLIP, salvo una iniciativa de memoria que se venía adelantando con recursos de Usaid, sí ha afectado, y se anticipa que lo seguirá haciendo, al sector de los derechos humanos en América Latina.

Frente a este panorama, la FLIP ha empezado a reexaminar sus estrategias para garantizar su sostenibilidad y resiliencia a largo plazo. En los últimos años, la prioridad ha sido el fortalecimiento de las capacidades técnicas para desarrollar propuestas más competitivas. Sin embargo, el contexto actual exige también explorar modelos alternativos de financiación, como la venta de productos y servicios, la formación a personas clave del equipo para interactuar con potenciales donantes y aliados, las donaciones individuales y los eventos de recaudación, entre otras, con el fin de complementar y diversificar las fuentes de ingreso.

En esta línea, durante 2024, el equipo de Comunicaciones, en articulación con la Dirección, diseñó una estrategia de comunicaciones basada en audiencias, con el objetivo de fortalecer el impacto y el alcance de la organización. Como resultado, se definieron cinco grupos clave —actores de comunicación, Estado, donantes y aliados, seguidores en redes sociales y equipo FLIP—, estableciendo objetivos, acciones, canales y mensajes específicos para cada uno. Esta planificación permitió trazar un camino más efectivo para la difusión de la misión y el fortalecimiento de relaciones estratégicas. En 2025 comenzó la implementación de la estrategia, con acciones dirigidas a cada audiencia y la consolidación de un modelo de comunicación más focalizado y eficiente.

A inicios del 2025 la FLIP cerró el contrato de prestación de servicios a la Liga Contra el Silencio por concepto de la administración de recursos. Esto concluye la relación que se mantuvo desde el 2022 después de que la Liga asumiera su independencia de la FLIP.

## 4.8. Proyectos y donantes de la FLIP

**EMBAJADA DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS:** Restaurando redes de comunicación local en Chocó y la Amazonía Colombiana.

**GOOGLE COLOMBIA LIMITADA:** Apoyo institucional en la defensa a la libertad de prensa y expresión en Colombia.

**FONDO NORUEGO PARA LOS DERECHOS HUMANOS – FNDH:** Plan para el fortalecimiento del ecosistema de libertad de prensa y expresión en Colombia, apoyo a líneas estratégicas de la FLIP.

**FORUMCIV:** Redes contra el silencio, Articulación regional para la defensa de la libertad de prensa.

**EMBAJADA DE CANADA:** Construcción de protocolos de género para salas de redacción de tres medios.

**GENEVA CENTER FOR SECURITY SECTOR GOVERNANCE:** Fortalecimiento del papel de los periodistas y líderes sociales en la supervisión de la gobernanza del sector de la seguridad en Colombia.

**FAMILY HEALTH INTERNATIONAL (FHI360) / COLOMBIA:** Desarrollo de la iniciativa de museo de la memoria de los periodistas asesinados en el marco del conflicto armado en Colombia.

**THE SIGRID RAUSING TRUST:** Apoyo institucional a todas las áreas en el cumplimiento de misión de la organización.

**THE UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION:** Defensa legal a periodistas con enfoque de género y campaña contra la impunidad.

**THE UNITED NATIONS DEMOCRACY FUND – UNDEF:** Estrategia para una sociedad informada en Colombia: apoyo a plan de educación mediática y laboratorio de periodismo.

**MEDIA LEGAL DEFENCE INITIATIVE:** Apoyo a la defensa legal de periodistas en la justicia colombiana.

**BROEDERLIJK DENLE:** Consonante: Laboratorio de periodismo para municipios silenciados – Río Cauca.

**PAN AMERICAN DEVELOPMENT FOUNDATION:** Identificar lagunas en el conocimiento de los socios para el monitoreo y documentación de las violaciones a la libertad de expresión y de prensa a fin de fortalecer la capacidad de los socios para realizar un monitoreo más integral y efectivo.

**GLOBALGIVING FOUNDATION:** Contribuir al desarrollo de capacidades para identificar tendencias perjudiciales en los espacios digitales.

**COLPRENSA:** Talleres a periodistas regionales y especial periodístico sobre acceso a la justicia

**LUMINATE:** Apoyo institucional para combatir desinformación y fortalecer estrategia de protección a periodistas en entornos digitales.

**AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AECID:** Garantizar el libre ejercicio del derecho a la libertad de prensa y expresión por parte de periodistas y comunicadores comunitarios

**ARMANDO MONTENEGRO TRUJILLO:** Aporte para protección a periodistas

**FUNDACION RED PRO-DEPAZ:** Proyecto Antonio Nariño en el proceso de escucha a periodistas de la Comisión de la Verdad

**CLIMATE AND LAND USE ALLIANCE:** Reactivar la circulación de información local y plural, de alto interés comunitario, en municipios considerados desiertos informativos en Colombia.

**THE CYRUS R VANCE CENTER FOR INTERNATIONAL JUSTICE:** Revisión de publicaciones y capacitación sobre temas relacionados con la libertad de expresión

**INSTITUTE FOR WAR & PEACE REPORTING:** Formación virtual (física, digital, psicoemocional o integral).

**INTERNATIONAL PRESS INSTITUTE:** Secretaría técnica de la Media Freedom Coalition

**REPORTEROS SIN FRONTERAS:** Defender la libertad de prensa en Sudamérica mediante el fortalecimiento interno, la mejora de las asociaciones y los esfuerzos de colaboración con organizaciones homólogas, lo que se traducirá en una mayor defensa de la libertad de prensa en la región.

**ROCKEFELLER PHILANTHROPY ADVISORS:** Fomentar el fortalecimiento del periodismo independiente y de interés público en Colombia a través del establecimiento y consolidación de un fondo nacional, la generación de conocimiento y la incidencia en políticas públicas relacionadas con la libertad de expresión.

## 5. Área administrativa

### 5.1. Funcionamiento interno

Durante 2024 se llevaron a cabo procesos de fortalecimiento institucional centrados en mejorar la comunicación y toma de decisiones de los equipos de trabajo. Además, elaboramos la evaluación 180° para evaluar las competencias profesionales y personales que sirven para identificar sus principales fortalezas y áreas de oportunidad.

Adelantamos la aplicación de batería de riesgo psicosocial 2024, con el objetivo de actualizar el diagnóstico recibido en 2023. El riesgo bajó productos de las actividades adelantadas por la Dirección y Administración. La siguiente batería se deberá aplicar en 2025.

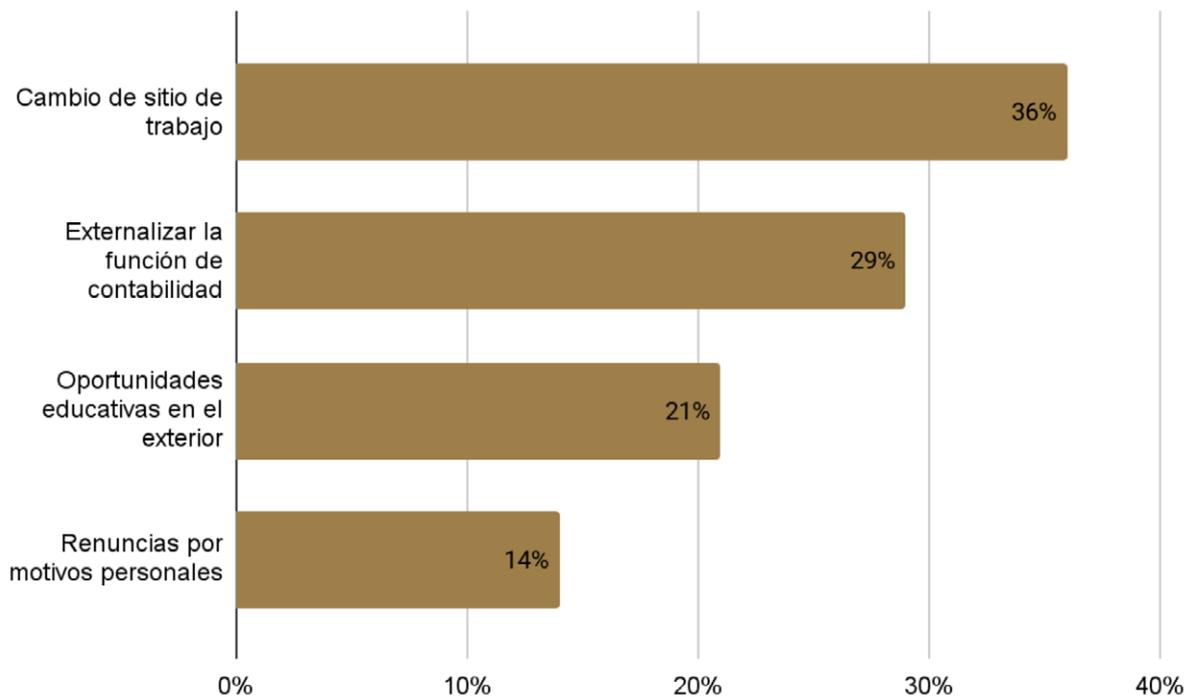
### 5.2. Equipo FLIP

#### 5.2.1. Composición del equipo

Al 31 de diciembre de 2024, la FLIP contó con un total de 49 colaboradores todos laborales. Por prestación de servicios no tenemos colaboradores.

#### 5.2.2. Movimiento de personal

Durante el año 2024, se registraron 63 contratos laborales de los cuales 14 tuvieron proceso de desvinculación debido a diversas razones, incluyendo:

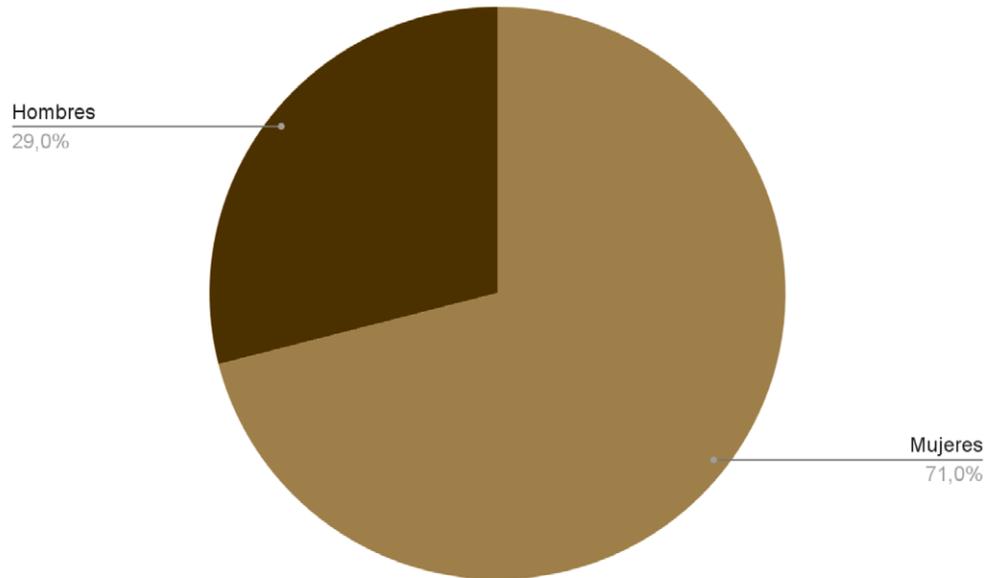


Aunque estas salidas generaron algunas contingencias en áreas específicas, especialmente en aquellos casos donde las personas que se fueron ocupaban puestos de coordinación, los equipos de trabajo demostraron su capacidad para adaptarse y solventar estas situaciones.

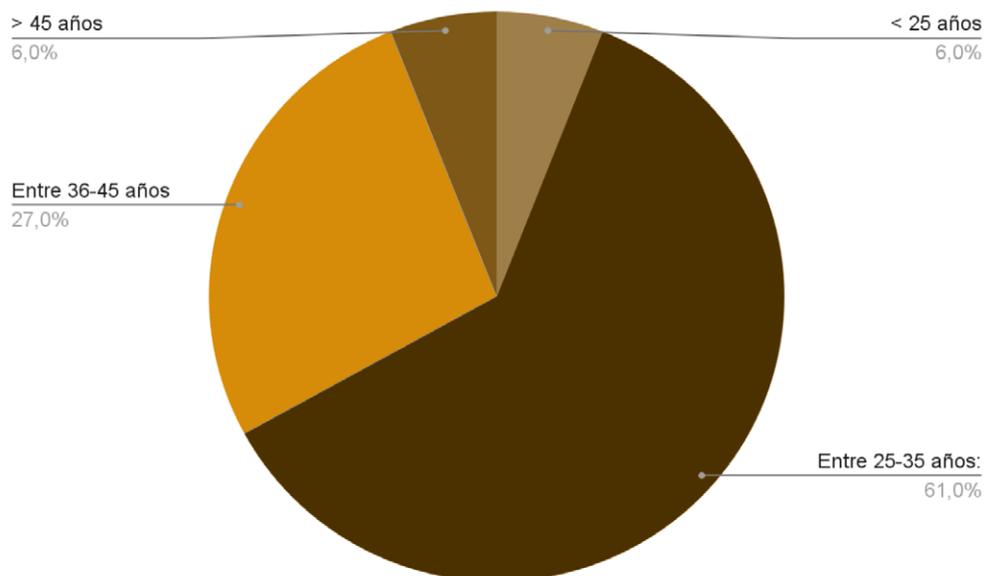
Esta experiencia ha permitido a la FLIP identificar áreas de mejora y fortalecer su capacidad para manejar cambios en el equipo. Se continuará trabajando para asegurar la continuidad y calidad de los servicios ofrecidos.

### 5.2.3 Datos generales al cierre 2024

- Distribución de trabajadores por género:



- Distribución de trabajadores por edad:



Cabe destacar que en nuestros procesos de contratación, hemos tenido la oportunidad de atraer talento de diversas regiones del país como Medellín, Cali, entre otros. Esto ha motivado a varias personas a mudarse de sus lugares de origen para unirse a nuestro equipo en Bogotá.

### 5.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo–SGSST

Desde el SGSST se viene cumpliendo con las actividades planeadas:

- Se realizó reporte del SGSST ante el fondo de riesgos laborales, obligatoriedad desde la resolución 0312 de 2019
- Se realizó planeación de las actividades para el plan de trabajo 2024 donde se enfocó en los factores psicosociales y de estilos de vida saludable ejecutando los siguientes temas:
  - Yoga de la risa
  - Taller Mindfulness
  - Rumbaterapia
  - Formación para brigadistas
  - Capacitación comité de convivencia frente a funciones y responsabilidades
  - Capacitación al COPASST en peligros y riesgos
  - Se ejecutaron exámenes médicos ocupacionales y se entregaron cartas de recomendaciones médicas
  - Se desarrolló actividad de pausas activas por medio de actividades teatrales con la ARL
  - Inspecciones virtuales en modalidad teletrabajo para el personal
  - Conformación de nuevo comité COPASST

### 5.4 Programa de Transparencia y Ética Empresarial–PTEE

Con la entrada en vigencia de la Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción; y la circular 058 de 2022 de la Secretaría Jurídica de Bogotá que da las instrucciones para la elaboración del PTEE; la FLIP está obligada a presentar el Programa de Transparencia y Ética Empresarial y radicarlo ante la Alcaldía Mayor de Bogotá, con plazo la tercera semana de mayo de 2024.

A la fecha la administración ha diseñado el documento de política que contiene: propósito, objetivo, marco normativo, mecanismos de debida diligencia, la política de transparencia, antisoborno y anticorrupción, derechos humanos y laborales y de control; los órganos de control, los canales de denuncia, avances en la matriz de riesgos, monitoreo, sanciones, y divulgación del programa.

De esta manera la FLIP establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar nuestra actuación garantizando la integridad y la reputación de nuestra entidad.

#### 5.4.1 Principio financiero

Se consolidó la adecuación de la Casa del Periodismo, que actualmente ofrece espacios para el desarrollo de actividades para la FLIP, CDR y otras organizaciones que vienen haciendo uso de la casa.

Adjunto se entrega informe financiero.

#### **5.4.2 Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio**

No han tenido lugar hechos relevantes que afecten significativamente la continuidad de la entidad.

#### **5.4.3 Operaciones con socios y administradores**

Durante el período reportado, la entidad no ha llevado a cabo ninguna operación con socios ni administradores. Se ha mantenido una estricta observancia de las disposiciones legales y estatutarias.

#### **5.4.4 Cumplimiento de normatividad de propiedad intelectual**

La organización da cumplimiento a la normatividad de propiedad intelectual. En esta línea, no utiliza material protegido por propiedad intelectual sin que exista la debida autorización, licencia o uso cubierto por excepciones y limitaciones.

#### **5.4.5 La evolución previsible de la sociedad**

En relación con la evolución previsible de la entidad, se anticipa que continuará su labor en consonancia con su misión y objetivos fundamentales, enfocada en la defensa de la libertad de expresión y de la prensa, buscando innovar y ampliar su impacto positivo en la sociedad a través de colaboraciones estratégicas, ejecución de proyectos en zonas silenciadas y la optimización de sus procesos internos para garantizar una gestión eficiente y transparente en beneficio de sus beneficiarias y beneficiarios.

-----

**Jonathan Bock**  
Director ejecutivo de la FLIP